



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de julio de 2012
No. 19

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION

LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2822, 2853, 2855, 2824, 2815, 2773, 2784, 815-A1 y 836-A1.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Lineamientos por los que se establece el proceso de integración y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, el 6 de septiembre de 2010, se propone:

La mejora integral, sistemática y permanente de la regulación estatal y municipal que, mediante la coordinación entre los poderes del estado, los municipios y la sociedad civil promueva la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos, para fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en la entidad, disminuyendo requisitos, costos y tiempos, en beneficio de la población del Estado, otorgando certidumbre jurídica y eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad.

Con tal propósito, se integra el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, promoviendo al mismo tiempo, se empleen los medios electrónicos en la gestión de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos.

(Considerando que todo ello resulta indispensable para establecer el proceso de emisión de un instrumento normativo, desde su diseño hasta su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, he tenido a bien enunciar el soporte legal correspondiente: los siguientes:

MARCO JURÍDICO

En forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los ordenamientos jurídicos administrativos que dan fundamento y regulan la operación de estos lineamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de México.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Ley de Fomento Económico del Estado de México.

Ley de Planeación del Estado de México.

Código Administrativo del Estado de México.

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (proyecto).

Manual de Organización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (proyecto).

Lineamientos para la Elaboración de Programas Operativo Anual de Mejora Regulatoria para el periodo 2012.

Demás disposiciones aplicables.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PRIMERO.- Se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, como la instancia facultada para revisar, corregir, proponer, aprobar conducir, coordinar, supervisar y ejecutar todos los aspectos que se integran en el un proceso sistemático y continuo de Mejora Regulatoria en dicha dependencia.

SEGUNDO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer la organización, operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

TERCERO.- Para efecto de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- I. **Acuerdo:** Al acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento;
- II. **Comisión Estatal:** A la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;

- III. **Comité Interno:** Al Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Cultura Física y Deporte;
- IV. **Consejo Estatal de Mejora Regulatoria:** Al Órgano consultivo de análisis en la materia y de vinculación interinstitucional con los diversos sectores de la sociedad, para coadyuvar en el proceso de mejora regulatoria, de simplificación y desregulación en la administración pública estatal y municipal;
- V. **Instituto:** Al Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte;
- VI. **Dependencias:** A las dependencias de las administraciones públicas estatal y municipales, incluidos sus organismos públicos descentralizados;
- VII. **Desregulación:** Al componente de la Mejora Regulatoria que se refiere a la eliminación parcial o total de la regulación vigente que inhibe o dificulta la eficacia y eficiencia del desempeño de la administración gubernamental en la entidad fomento de la actividad económica en la entidad;
- VIII. **Disposiciones de carácter general:** A los reglamentos, decretos, normas técnicas, bandos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas, que afecten la esfera jurídica de los particulares;
- IX. **Ejecutivo Estatal:** Al Gobernador Constitucional del Estado de México;
- X. **Enlace de Mejora Regulatoria:** Al servidor público designado por el Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, como responsable del proceso de la Mejora Regulatoria al interior de la misma y que será el Secretario Técnico;
- XI. **Estudio:** Al documento mediante el cual las dependencias justifican ante la Comisión Estatal o las Comisiones Municipales, la creación de nuevas disposiciones de carácter general o la modificación de las existentes, relativas al impacto regulatorio;
- XII. **Ley:** A la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios;
- XIII. **Lineamientos:** A las disposiciones contenidas en el presente documento;
- XIV. **Mejora Regulatoria:** Al proceso sistemático y continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general y especial que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provea la actualización y mejora constante de la regulación vigente;
- XV. **Normatividad Interna:** Al conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes aplicables al Instituto;
- XVI. **Programa:** Al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto.
- XVII. **Proyectos de regulación:** A las propuestas para la creación, reforma o derogación de disposiciones de carácter general y específico que presentan las dependencias a la Comisión Estatal;
- XVIII. **Reglamento:** Al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios;
- XIX. **Registro Estatal:** Al Registro Estatal de Trámites y Servicios;
- XX. **Secretaría:** A la Secretaría de Desarrollo Económico;
- XXI. **Servicio:** A la actividad que realizan las Dependencias en acatamiento de algún ordenamiento jurídico, tendente a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, mediante el cumplimiento por parte de éstos de los requisitos que el ordenamiento respectivo establece;

XXII. **Simplificación:** Al procedimiento por medio del cual se propicia la transparencia en la elaboración de regulaciones y procesos administrativos, así como la reducción de plazos y requisitos de los trámites: y

XXIII. **Trámite:** A la solicitud o gestión que realizan las personas físicas o jurídicas colectivas, con base en un ordenamiento jurídico, ya sea para cumplir una obligación que tiene a su cargo, o bien para obtener información, un beneficio, un servicio, un dictamen o una resolución, y que la autoridad a que se refiere el propio ordenamiento está obligada a resolver en los términos del mismo.

CUARTO.- El Comité Interno del Instituto estará integrado por:

- I. **Un Presidente.-** Quien será el Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte con derecho a voz y voto, así como voto de calidad en caso de empate;
- II. **Un Secretario Técnico.-** Quien tendrá derecho a voz y voto, será el enlace de mejora regulatoria.
- III. **Vocales.-** Quienes tendrán derecho a voz y voto y serán los titulares de las unidades administrativas siguientes:
 - a) Director Operativo;
 - b) Subdirección de Cultura Física
 - c) Subdirección de Fomento del Deporte;
 - d) Subdirección de Deporte de Alto Rendimiento; y
 - e) Subdirección de Administración y Finanzas.
- IV. **Contralor.-** Quien tendrá derecho a voz y será el titular del Órgano de Control Interno del Instituto;
- V. **Responsables de Área.-** Quienes tendrán derecho a voz y serán los titulares de las unidades administrativas siguientes:
 - a) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y
 - b) Unidad Jurídica.
- VI. Por convocatoria del Presidente, un representante de la Dirección General de Informática de la Secretaría de Finanzas, quien tendrá derecho a voz;
- VII. Los invitados que acuerde el titular del Instituto, integrantes de organizaciones públicas y privadas, sociales, académicas, empresariales, civiles, o de cualquier otro tipo, interesadas en el marco regulatorio, quiénes tendrán derecho a voz; y
- VIII. **Asesor Técnico.-** Quien tendrá derecho a voz y será designado por la Comisión Estatal.

Cada integrante del Comité Interno, informará por escrito al Secretario Técnico, la designación de un suplente, el cual deberá tener el nivel jerárquico inmediato inferior y actuará en ausencia del propietario, con las mismas facultades y obligaciones.

Los suplentes no podrán delegar sus funciones nombrando a otro suplente.

El Enlace de Mejora Regulatoria, podrá ser representado por su suplente, quien será el servidor público de nivel jerárquico inmediato inferior que aquél designe.

QUINTO.- Son atribuciones del Comité Interno:

- I. Participar en la elaboración del Programa de **Mejora Regulatoria** del año respectivo, para su envío a la Comisión Estatal;
- II. Participar en la elaboración de los Estudios del año respectivo, para su envío a la Comisión Estatal, con base en los estudios y diagnósticos que hubieren realizado para determinar el impacto y efectividad de las disposiciones de carácter general y especial cuya creación, reforma o eliminación se propone;
- III. Opinar sobre la necesidad de reformas legales o de cualquier otra disposición de carácter general vinculadas con el Instituto, que a juicio del Comité Interno sean necesarias para abonar a la desregulación, la simplificación e integralidad del marco jurídico estatal, para proponerlas al titular del Instituto;
- IV. Participar en la elaboración de proyectos de regulación relativos a la normatividad institucional;
- V. Participar en la revisión y evaluación permanente de la regulación interna, a efecto de contribuir al proceso de calidad regulatoria, a la desregulación y la simplificación administrativa, que dé lugar a la prestación más eficiente y eficaz del servicio público;
- VI. Realizar las acciones de coordinación pertinentes con otras dependencias, cuando sea necesario establecer sistemas de mejora regulatoria;
- VII. Elaborar los reportes e informes de avance;
- VIII. Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo del Instituto, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión Estatal;
- IX. Emitir el Manual de Operación de la Normatividad Interna;
- X. Crear los grupos de trabajo necesarios para su correcto funcionamiento;
- XI. En general, auspiciar el establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria, la implementación de sistemas de mejora regulatoria y contribuir a la simplificación administrativa y a la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo; y
- XII. Las demás que establezcan la Ley, el Reglamento, los presentes Lineamientos y otras disposiciones aplicables o que le encomiende el titular del Instituto.

SEXTO.- Son funciones del Presidente:

- I. Dirigir y coordinar los trabajos del Comité Interno;
- II. Aprobar las convocatorias a sesiones del Comité Interno que le presente el Secretario Técnico;
- III. Presidir las sesiones del Comité Interno;
- IV. Iniciar y levantar las sesiones del Comité Interno, y decretar recesos;

- V. Convocar a sesiones extraordinarias cuando lo soliciten quienes tengan derecho a ello, en los términos de la Ley y el Reglamento;
- VI. Invitar a las sesiones del Comité Interno a personas, especialistas o representantes de organizaciones, cuya participación y opiniones considere pertinentes y oportunas sobre un tema determinado;
- VII. Proponer al Comité Interno, a iniciativa propia o de alguno de sus miembros, la integración de grupos de trabajo;
- VIII. Someter a la consideración del Comité Interno las sugerencias y propuestas de los integrantes e invitados del mismo;
- IX. Firmar los acuerdos, opiniones, informes y todas las resoluciones que emita el Contralor Interno;
- X. Presentar al Comité Interno el Programa, Estudios, Proyectos de Regulación y Reportes de Avance para su aprobación;
- XI. Vigilar que los Lineamientos se cumplan; y
- XII. Las demás que le confiere la Ley y el Reglamento.

SÉPTIMO.- Son funciones del Secretario Técnico:

- I. Redactar el orden del día para su aprobación en los términos del Reglamento, y la documentación respectiva;
- II. Elaborar la lista de asistencia relativa a las sesiones del Comité Interno;
- III. Enviar la convocatoria y la documentación respectiva, a los integrantes del Comité Interno y a los invitados;
- IV. Brindar los apoyos logísticos que requiera el Comité Interno para celebrar sus sesiones;
- V. Redactar y firmar las actas de las sesiones del Comité Interno, y mantener actualizado el libro respectivo;
- VI. Llevar el registro de los programas, estudios, proyectos de regulación, evaluaciones y otros instrumentos legales y reglamentarios que haya conocido y evaluado el Comité Interno de acuerdo con sus facultades;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Interno;
- VIII. Presentar al Comité Interno, en su caso, las opiniones que los integrantes del mismo, previamente hubieren hecho a los programas y estudios del Instituto;
- IX. Llevar el archivo y el libro de actas del Comité Interno;
- X. Dar difusión en el Instituto a las actividades del Comité Interno;
- XI. Llevar el registro de los acuerdos cumplidos, en proceso y la situación que guardan para presentarlos al Comité Interno;
- XII. Integrar y preparar los reportes periódicos de avance programático, y los informes de avance para su envío a la Comisión Estatal; y

XIII. Las demás que le confiere la Ley, el Reglamento y otras disposiciones aplicables y las que le encomiende el titular del Instituto.

OCTAVO.- Son funciones del (Enlace de Mejora Regulatoria y el Secretario Técnico son el mismo)

- I. Coordinar el proceso de Mejora Regulatoria y supervisar su cumplimiento;
- II. Ser el vínculo del Instituto con la Comisión Estatal;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica, así como los Estudios respectivos, y enviarlos con la autorización del titular del Instituto a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes;
- IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y cargas tributarias, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos con la autorización del titular del Instituto a la Comisión Estatal para su inclusión en el Registro Estatal;
- V. Elaborar el informe anual del avance programático de Mejora Regulatoria que se hubiere implementado, que deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, conforme a los mecanismos a que se refiere la fracción V del artículo 15 de la Ley, y enviarlo con la autorización del titular del Instituto a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes;
- VI. Coordinar la elaboración de los programas y estudios, y enviarlos con la autorización del titular del Instituto a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes;
- VII. Integrar y preparar los proyectos de regulación para su envío a la Comisión Estatal, con la autorización del titular del Instituto;
- VIII. Presentar al titular del Instituto, los proyectos de regulación una vez evaluados por el Consejo Estatal, para los efectos legales correspondientes;
- IX. Promover la integración de sistemas de mejora regulatoria, mediante la participación coordinada de los Enlaces de Mejora Regulatoria de otras dependencias y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, en las sesiones del Comité Interno del Instituto;
- X. Impulsar procesos de calidad regulatoria en el Instituto, en los términos de los lineamientos expedidos para tal fin;
- XI. Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios del Instituto enviando oportunamente la información respectiva al Director General de la Comisión Estatal para los efectos legales respectivos, en los plazos previstos por el presente Reglamento;
- XII. Integrar la Normatividad Interna y realizar las acciones necesarias para garantizar que se mantenga actualizada y que esté disponible para su consulta;
- XIII. Integrar y preparar los reportes periódicos de avance programático, y los informes de avance para su envío a la Comisión Estatal;
- XIV. Someter al Comité Interno, para su conocimiento y dictamen, las funciones contenidas en las fracciones III, IV, V, VI, VII X, XI, XII y XIII; y
- XV. Las demás que establezcan la Ley, el Reglamento y otras disposiciones aplicables.

NOVENO.- Son funciones de los Vocales:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones del Comité Interno;
- II. Opinar sobre las propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria, estudios, proyectos de regulación, reportes de avance y en general cualquier asunto presentado por el Presidente para su aprobación;
- III. Participar en los grupos de trabajo que acuerde el Comité Interno;
- IV. Proponer al Presidente, la inclusión de los puntos que consideren necesarios en el orden del día;
- V. Participar en la revisión y evaluación permanente de la Normatividad Interna, a efecto de contribuir al proceso de calidad regulatoria, a la desregulación y la simplificación administrativa, que dé lugar a la prestación más eficiente y eficaz del servicio;
- VI. Opinar sobre el proyecto de Manual de Operación de la Normatividad Interna; y
- VII. Las demás que establezcan la Ley, el Reglamento y otras disposiciones aplicables o las que le encomiende el titular del Instituto.

DÉCIMO.- El Comité Interno se reunirá en sesión ordinaria por lo menos cuatro veces al año, con al menos 40 días de anticipación aquellas en que tengan lugar las sesiones ordinarias del Consejo Estatal y podrá reunirse de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Para sesionar, el Comité Interno requerirá la presencia del Presidente, el Secretario Técnico y de la mitad más uno de los vocales y/o suplentes. Sus determinaciones se tomarán por mayoría de los integrantes presentes.

Las convocatorias deberán hacerse de forma escrita, mediante documento impreso o por correo electrónico, con una anticipación de diez días para sus integrantes y de quince días para los invitados, tratándose de sesiones ordinarias y cuando menos tres días hábiles cuando se trate de sesiones extraordinarias.

DÉCIMO PRIMERO.- En la integración del Programa de Mejora Regulatoria se deberá incluir lo siguiente:

- I. Un diagnóstico general de su marco regulatorio, en el que se determine el adecuado sustento en la legislación vigente, la claridad de sus disposiciones, la existencia de cargas administrativas excesivas o innecesarias, si la regulación en su materia es insuficiente o existe algún vacío jurídico; si existe congruencia con la regulación de otras dependencias y si presenta alguna problemática para su observancia;
- II. Estrategias y acciones para aplicar en el año respectivo que permitan mejorar la regulación de acuerdo con el diagnóstico y, en su caso, propuestas legislativas;
- III. Objetivos y metas concretos a alcanzar con las estrategias y acciones propuestas;
- IV. Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes; y
- V. Las contenidas en otras disposiciones de la materia.

DÉCIMO SEGUNDO.- En la elaboración de los estudios se deberán observar los Lineamientos que emita la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

DÉCIMO TERCERO.- Los reportes de avance programático deberán contener como mínimo lo siguiente:

- I. **Código.-** Número consecutivo de los trámites y servicios descritos;
- II. **Nombre del Trámite y/o Servicio.-** Especificar claramente los que brinda el Instituto;
- III. **Acciones de Regulación Normativa Programadas.-** Correspondientes a las acciones normativas descritas en el Programa de Trabajo;
- IV. **Avances para su Cumplimiento.-** Describir los mecanismos que instrumentó la Unidad Administrativa responsable de las acciones programadas. Se sugiere considerar los resultados del Estudio de Impacto Regulatorio, en caso de que se haya realizado como lo marca la normatividad aplicable;
- V. **Acciones de Mejora Programadas.-** Correspondientes a las acciones de mejora descritas en el Programa de Trabajo;
- VI. **Avances para su Cumplimiento.-** Describir los mecanismos que instrumentó la Unidad Administrativa responsable de las acciones programadas. Se sugiere considerar los resultados del Estudio de Impacto Regulatorio, en caso de que se haya realizado como lo marca la normatividad aplicable;
- VII. **Unidad Administrativa Responsable.-** Área operativa responsable de brindar el trámite y/o servicio;
y
- VIII. Los demás contenidos en otras disposiciones de la materia.

DÉCIMO CUARTO.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria definirá el proceso de calidad regulatoria al que se sujetará el Instituto, conforme a las políticas, acuerdos, lineamientos, criterios, bases y disposiciones que emita la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Las dudas y aspectos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Dado en la ciudad de Zinacantepec, Estado de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil doce.

LIC. JESÚS MENA CAMPOS
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 130/98/12, TEODULA CARRILLO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Cuauhtémoc número 311, en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.60 m con Miguel Fernando Gómez Montes de Oca; al sur: 12.50 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 9.70 m con Miguel Fernando Gómez Montes de Oca; al poniente: 17.35 m con Irma Castro Carrillo. Con una superficie aproximada de 168.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 09 de julio de dos mil doce.- Encargado de la Oficina Registral del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Jonatan Mendoza Camacho.-Rúbrica.
2822.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 195009/1526/2012, LA C. ALICIA MENDOZA BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de San Pedro Arriba Segunda Sección, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, mide y linda: al norte: 18.15 metros colindando con la calle 2 de Marzo, en dos líneas la primera de 8.65 y segunda de 9.50 metros; al sur: 26.55 metros colindando con el C. Delfino Mendoza Rivera, en tres líneas, la primera de 12.20, la segunda de 7.25 y la tercera de 7.10 metros; al oriente: 41.30 metros colindando con el C. Imeldo Mendoza Bermúdez; al poniente: 20.51 metros con el C. Delfino Mendoza Rivera, en dos líneas, la primera de 11.96, la segunda de 8.55 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de julio del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2853.-19, 31 julio y 3 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 601/522/12, C. ALBERTO MELCHOR BAILON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 13, Módulo V, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con lote 2 del condominio VI, al sur: 7.50 mts. con vialidad interna, al oriente: 15.00 mts. con lote 14 del propio condominio, al poniente: 15.00 mts. con lote 12 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 602/523/12, C. AMADA VEGA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 12, Módulo VI, del terreno denominado Mathzi III, pueblo de

Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.50 mts. con lote 11 del propio condominio, al sur: 15.50 mts. con lote 13 del propio condominio, al oriente: 7.70 mts. con lote 17 del propio condominio, al poniente: 7.70 mts. con vialidad interna. Superficie aproximada de: 115.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 603/524/12, C. EULALIA ROMERO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 20, Módulo III, de la Colonia Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con área de estacionamiento, al sur: 7.50 mts. con vialidad interna, al oriente: 15.00 mts. con calle sin nombre, al poniente: 15.00 mts. con lote 14 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 604/525/12, C. GILBERTA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 13, Módulo III, del Desarrollo Habitacional denominado Matzhi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con lote 2 del condominio IV, al sur: 7.50 mts. con vialidad interna, al oriente: 15.00 mts. con lote 14 del propio condominio, al poniente: 15.00 mts. con lote 12 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 605/526/12, C. IVAN REYES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Encinos, lote 26 B, Colonia El Progreso de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.56 mts. con propiedad de la Sra. Francisca Cano Castañeda, al sur: 15.56 mts. con propiedad del Sr. Toribio Palacios Domínguez, al oriente: 8.55 mts. con propiedad privada, al poniente: 8.55 mts. con calle Encinos. Superficie aproximada de: 133.03 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 606/527/12, C. JUAN CARLOS GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 14, Módulo II, de la Colonia denominada Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con lote 01 del condominio III, al sur: 7.50 mts. con vialidad interna, al oriente: 15.00 mts. con área común, al poniente: 15.00 mts. con lote 13 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 607/528/12, C. JUAN SALAZAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 16, Módulo IV, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con vialidad interna, al sur: 7.50 mts. con lote 17 del propio condominio, al oriente: 15.00 mts. con lote 15 del propio condominio, al poniente: 15.00 mts. con vialidad interna. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 608/529/12, C. MA. ROCIO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 10, Módulo IV, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con lote del condominio V, al sur: 7.50 mts. con lote 09 del propio condominio, al oriente: 23.00 mts. con lote 11 y vialidad interna, al poniente: 23.00 mts. con propiedad privada. Superficie aproximada de: 172.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 609/530/12, C. MARGARITA DURAN CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 03, Módulo V, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con vialidad interna, al sur: 7.50 mts. con lote 12 del condominio IV, al oriente: 15.00 mts. con lote 02 del propio condominio, al poniente: 15.00 mts. con lote 04 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 610/531/12, C. MELITON AVILES BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 18, Módulo III, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con lote 15 del propio condominio, al sur: 7.50 mts. con vialidad interna, al oriente: 15.00 mts. con área común, al poniente: 15.00 mts. con lote 17 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 611/532/12, C. NATALIA FUENTES VAQUIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 13, Módulo IV, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con lote 2 del condominio V, al sur: 7.50 mts. con vialidad interna, al oriente: 15.00 mts. con lote 14 del propio condominio, al poniente: 15.00 mts. con lote 12 del propio condominio. Superficie aproximada de: 112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 612/533/12, C. NORMA ANGELICA VALENCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, módulo II del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 m con Vialidad Interna, al sur: 7.50 m con área común del condominio I, al oriente: 15.00 m con vialidad interna, al poniente: 15.00 m con lote 1 del propio condominio. Superficie aproximada 112.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 613/534/12, C. RODRIGO PEREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 08, módulo III, del terreno denominado Mathzi III,

Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 09 del propio condominio, al sur: 15.00 m con lote 07 del propio condominio, al oriente: 7.50 m con vialidad interna, al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada 112.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 614/535/12, C. VICENTE SANCHEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, módulo II, del Desarrollo Habitacional denominado Mathzi III, pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 m con área común, al sur: 7.50 m con vialidad interna, al oriente: 15.00 m con vialidad interna, al poniente: 15.00 m con lote 18 del propio condominio. Superficie aproximada 112.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 615/536/12, C. LUCIA SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2ª. Cda. de Moctezuma, Colonia La Joya en Guadalupe Victoria, predio denominado La Tía Rosa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con el terreno propiedad de la Sra. Francisca Cruz Ramos, al sur: 10.00 m con el terreno propiedad de la Sra. Leticia López Jiménez, al oriente: 17.50 m con terreno propiedad del Sr. Rubén Fragoso, al poniente: 17.50 m con calle 2da. cerrada de Moctezuma. Superficie aproximada 175.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 616/537/12, C. INOCENCIO RANGEL NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tampico, lote 5, manzana 3, Colonia Tierra Blanca, predio denominado Casa Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Néstor González González, al sur: 18.00 m linda con J. J. Salinas, al oriente: 10.00 m linda con calle Tampico, al poniente: 10.00 m linda con Yolanda Montes de Oca. Superficie aproximada 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 617/538/12, C. HERMILA VIDAL YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tláloc, lote 1, manzana 1, Colonia El Pozo, predio denominado El Pozo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.50 m con M. Inés Palacio, al sur: 18.00 m con Esq. Av. del Río, al oriente: 7.50 m con calle Tláloc, al poniente: 12.00 m con Felipa Ramos Zánchez. Superficie aproximada 166.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 618/539/12, C. MARIA SUSANA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa, lote 2, manzana 1, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.10 m colinda con calle Francisco Villa, al sur: 7.20 m colinda con particular, al oriente: 15.00 m colinda con particular, al poniente: 15.00 m colinda con calle Zapote. Superficie aproximada 114.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 619/540/12, C. JUAN JOSE MENDOZA GRANDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas, número 613, Barrio Los Reyes, del pueblo de Santa María Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Miguel López, al sur: 15.00 m con el señor José López, al oriente: 13.00 m con calle Tamaulipas, al poniente: 13.00 m con Sr. Tomás Reyes. Superficie aproximada 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 620/541/12, C. MARIA CRUZ PIÑON ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Chiapas, lote 6, manzana 2, Colonia Ampliación Tulpetic, predio denominado Ampl. Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con cerrada de Chiapas, al sur: 10.00 m linda con Guadalupe Moctezuma, al oriente: 10.00 m linda con Ignacio Moreno, al poniente: 10.00 m linda con Santos Cerezo. Superficie aproximada 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

...the ... of ...

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 628/549/12, C. NARCISO HERNANDEZ
PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en: calle 106, lote 42, manzana S/N, Colonia
Frank González, predio denominado Atlautenco, Municipio
de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al
norte: 18.50 mts. con Cecilio Montes lote 43; al sur: 16.50 mts.
con Anateo Hernández lote 41; al oriente: 8.00 mts. con calle 106,
al poniente: 8.00 mts. con Miguel Gómez Mora. Superficie
aproximada 132.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 629/550/12, C. JUAN MANUEL CRUZ ORTIZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en: calle Calandrias, lote 15, manzana 2, Colonia
Pajaritos, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de
Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 6.20 mts.
con calle Calandrias; al sur: 6.20 mts. con Jesús Nava Ayala; al
oriente: 19.40 mts. con lote 14; al poniente: 19.55 mts. con lote
16. Superficie aproximada 120.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 630/551/12, C. MA. GRACIELA MAYEN MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en: calle 7ª, cerrada de Guerrero, lote 9, Colonia Santa
Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de
Ecatepec, mide y linda; al norte: 12.00 mts. colinda con calle 7ª,
cerrada de Guerrero; al sur: 11.00 mts. colinda con Cándido
Hernández; al oriente: 27.00 mts. colinda con Vicente García; al
poniente: 24.00 mts. colinda con propiedad privada. Superficie
aproximada 293.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 631/552/12, C. RUFINA ALVARADO DE TOLEDO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en: calle Priv. Gabriel Hernández, Colonia Guadalupe
de Morelos, predio denominado "Valdez", Municipio de Ecatepec de
Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda al norte: 14.00 mts.
con calle Priv. Gabriel Hernández; al sur: 14.00 mts. colinda con
calle Priv. Gabriel Hernández; al oriente: 14.00 mts. colinda con calle Priv.

Jesús Frago Vda. de Lozano: al poniente: 11.60 mts. colinda
con Pva. Gabriel Hernández. Superficie aproximada 174.33
metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 632/553/12, C. JOSE LUIS VAZQUEZ MORALES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en: Av. de las Torres, lote 18, manzana 4, Colonia El
Parque Ampliación Tlupetlac, predio denominado El Parque,
Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y
linda; al norte: 14.00 mts. con lote 1; al sur: 14.00 mts. con lote
17; al oriente: 8.60 mts. con lote 2; al poniente: 8.60 mts. con Av.
de las Torres. Superficie aproximada 120.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 633/554/12, C. JUANA HERNANDEZ SOTO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en: calle cerrada de Japón, lote 41, manzana A, Colonia
Ciudad Cuauhtémoc, predio denominado La Majada, Municipio de
Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte:
15.00 mts. colinda con lote 6; al sur: 15.00 mts. colinda con lote
40; al oriente: 7.50 mts. colinda con calle cerrada de Japón; al
poniente: 7.50 mts. colinda con lote 34. Superficie aproximada
112.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.-
Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
EDICTOS**

Exp. 589/512/12, C. JUANA TREJO LOPEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
"G", manzana s/n, lote 1, predio denominado La Virgen, Colonia
La Virgen, Ampliación Tlupetlac, Municipio de Ecatepec de
Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.02 m con
lote 2; al sur: 12.03 m con propiedad privada; al oriente: 5.17 y
2.05 m con lotes 13 y 14; al poniente: 3.95 y 2.34 m con calle "G"
y propiedad privada. Superficie aproximada 86.90 metros
cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 2012.-

Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 590/513/12, C. LIDIA SEGUNDO TEREZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "A", manzana s/n, lote 23, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.09 m con lote 22; al sur: 13.03 m con propiedad privada; al oriente: 6.96 m con calle "A"; al poniente: 7.01 m con lote 1. Superficie aproximada 91.19 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 591/514/12, C. LUIS ANTONIO MUÑOZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "B", manzana s/n, lote 21, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.20 m con lote 20; al sur: 13.14 m con lote 22; al oriente: 6.84 m con calle "B"; al poniente: 7.13 m con lote 4. Superficie aproximada 91.89 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 592/515/12, C. MA. DE JESUS CALLEJAS PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "A", manzana s/n, lote 4, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.06 m con lote 5; al sur: 13.10 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 6.90 m con calle "A". Superficie aproximada 90.83 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 593/516/12, C. MARIA ANGELICA GASCA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "G", manzana s/n, lote 5, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.04 m con lote 6; al sur: 13.10 m con lote 4; al oriente: 5.33 m con lote 9; al poniente: 5.65 m con calle "G". Superficie aproximada 69.71 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 594/517/12, C. MARIA SEBASTIANA HONORATO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "C", manzana s/n, lote 10, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.01 m con lote 11; al sur: 12.98 m con lote 9; al oriente: 6.98 m con lote 15; al poniente: 6.78 m con calle "C". Superficie aproximada 89.31 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 595/518/12, C. MARTIN GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "A", manzana s/n, lote 2, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.12 m con lote 3; al sur: 13.15 m con lote 1; al oriente: 7.16 m con propiedad privada; al poniente: 7.01 m con calle "A". Superficie aproximada 93.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 596/519/12, C. REYNA ANGELES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Principal, manzana s/n, lote 17-B, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.85 m con lote 14-B; al sur: 3.61 m con calle Principal; al oriente: 13.74 m con lote 16 y 17-A; al poniente: 14.78 m con lote 17-C. Superficie aproximada 85.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 2012.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2855.-19, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 597/520/12, C. SANTOS HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "D", manzana s/n, lote 1, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.77 m con lote 2; al sur: 12.69 m con propiedad privada; al oriente: 6.97 m con lote 20; al poniente: 6.87 m con calle "D". Superficie aproximada 87.47 metros cuadrados.

número, que está sobre la calle Miguel Hidalgo, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 47.00 mts. colinda con herederos de Severino Enríquez, sur: 47.00 mts. colinda con privada sin nombre, oriente: 12.50 mts. colinda con herederos de Hildeberto Albarrán, poniente: 12.50 mts. colinda con Alfonso Bernal García. Con una superficie aproximada: 586.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de mayo del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

EXPEDIENTE 189534/73/2012, C. IGNACIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin nombre", ubicado en: la Colonia Zaragoza, actualmente 3ra. cerrada Miguel Negrete No. 18, Colonia Zaragoza 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 26.30 mts. y colinda con Prop. Jesús Gallardo, al sur: mide 28.30 mts. y colinda con Sr. Jesús Aranda M., al oriente: mide 10.00 mts. y colinda con calle pública, actualmente 3ra. cerrada Miguel Negrete, al poniente: mide 10.00 mts. y colinda con Sr. Eliseo Jiménez, con una superficie de: 284.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 189535/74/2012, C. CECILIA VERONICA SILVA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble lote de terreno s/n, de la calle Doce de Diciembre, Colonia Francisco I. Madero 2da. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 12.05 mts. con David N., al sur: mide 13.65 mts. con propiedad privada, al oriente: mide 10.00 mts. con Enriqueta Cerón Toale, al poniente: mide 10.00 mts. con calle Principal, actualmente calle 12 de Diciembre, con una superficie de: 128.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 189537/75/2012, C. MA. TRINIDAD VEGA QUIROGA y/o JULIAN ROCHA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Fco. I. Madero No. 14 Colonia Santa Anita, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: 10.00 mts. al norte: con calle Fco. I. Madero, 9.00 mts. al sur: con Sr. José González, 48.80 mts. al oriente: con Sra. Tomasa Juliana Quiroga Rivera, 46.10 mts. al poniente: con Sra. Juana Quiroga de Cordero, con una superficie de: 450.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 189557/76/2012, EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble Tres "Acuerdo 004/097" de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha ocho de septiembre del 2011, ubicado en: calle principal, poblado San Juan de las Tablas, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 39.05 mts. y colinda con calle principal, al sur: mide en tres tramos de 06.00 mts. 45.00 mts. y 11.25 mts. y colinda con calle sin nombre, al oriente: mide en dos tramos de 62.50 mts. y 14.44 mts. y colinda con calle sin nombre, al poniente: mide en dos tramos de 43.00 mts., y 63.80 mts. y colinda con Avenida Principal, con una superficie de: 3,615.00 m2, el cual tiene un uso de Plaza Cívica.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 189559/77/2012, EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble Uno "Acuerdo 004/097" de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha ocho de septiembre del 2011, ubicado en: Avenida Constitucionalistas, Colonia 5 de Febrero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 85.00 mts. y colinda con cerrada Constitucionalistas, al sur: mide en tres tramos de 42.10 mts. 16.00 mts., y 27.50 mts. y colinda con propiedad privada, al oriente: mide en dos tramos de 49.00 mts. y 01.60 mts. y colinda con propiedad privada, al poniente: mide en 42.00 mts. y colinda con Avenida Constitucionalistas, con una superficie de: 3,906.95 m2, el cual tiene un uso de Campo de Fútbol.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 189564/78/2012, EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble Dos "Acuerdo 004/097" de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha ocho de septiembre del 2011, ubicado en: Avenida Morelos, Colonia Libertad, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 41.78 mts. y colinda con Avenida Morelos, al sur: mide en dos tramos de 44.72 mts. y 10.11 mts, y colinda con Guadalupe Melchor P. y LICONSA, al oriente: mide en tres tramos de 40.64 mts. 11.02 mts. y 01.47 mts. y colinda con iglesia y LICONSA, al poniente: mide en 56.12 mts. y colinda con José Basilio M. y Trinidad Reyes, con una superficie de: 2,563.53 m2, el cual tiene un uso de Campo de Fútbol.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 189565/79/2012, EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble Cinco "Acuerdo 004/097", de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha ocho de septiembre del 2011, ubicado en: calle del Panteón, poblado San José El Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 120.00 mts. y colinda con calle Monterrey, al sur: mide en 120.70 mts. y colinda con calle del Panteón y propiedad privada, al oriente: mide en 82.00 mts. y colinda con camino vecinal, al poniente: mide en 83.00 mts. y colinda con propiedad privada, con una superficie de: 9,928.87 m², el cual tiene un uso de Panteón Municipal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 681/128/2011, LA C. MINERVA GAYTAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado en el poblado de Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 22.40 m colinda con Donaciano y Samuel ambos de apellidos Villavicencio Nicanor, al sur: 23.10 m colinda con servidumbre de paso que deja el vendedor de 1.70 m de ancho a partir de la calle Santos Degollado y por el fondo que resulte, al oriente: 8.40 m colinda con J. Isabel Javier Núñez, al poniente: 9.10 m colinda con el propio vendedor Antonio Colín García. Con una superficie aproximada de 198.94 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 682/129/2011, EL C. BENITO REMIGIO COLIN LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado en el poblado de Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: tres líneas la primera de 19.37 m, la segunda de 3.80 m y la tercera de 12.20 m con servidumbre de paso que deja el vendedor de 1.70 m de ancho a partir de la calle Santos Degollado y por el fondo que resulte, al sur: dos líneas la primera de 18.56 m y la segunda de 14.82 m colindan con el Sr. Alejandro Alejandres Villanueva (antes Jesús Esquivel), al oriente: dos líneas la primera de 4.70 m colinda con Pedro Javier Santana y la segunda de 1.00 m con servidumbre de paso que deja el vendedor de 1.70 m de ancho a partir de la calle Santos Degollado y por el fondo que resulte, al suroriente: 6.40 m con camino vecinal, al poniente: 3 líneas la primera de 10.20 m con calle Santos Degollado, la segunda de 0.53 m con el Sr. Alejandro Alejandres Villanueva (antes Jesús Esquivel) y la tercera de 0.57 m con servidumbre de paso que deja el vendedor. Con una superficie aproximada de 353.02 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 686/131/2011, LA C. PAULA COLIN MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado en el poblado de Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 12.70 m colinda con Donaciano Villavicencio Nicanor, al sur: 12.10 m colinda con servidumbre de paso que deja el vendedor de 1.70 m de ancho, por el fondo que resulte, al oriente: 9.10 m colinda con Minerva Gaytán Reyes, al poniente: 9.90 m colinda con calle Santos Degollado. Con una superficie aproximada de 125.73 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 689/133/2011, LA C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega número 7, Colonia La Estación, Municipio de Lerma, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con calle Adrián Ortega, al sur: 7.00 m colinda con Armando Pineda, al oriente: 15.00 m colinda con Leonardo Alvarado, al poniente: 15.00 m colinda con Ramira García. Con una superficie aproximada de 100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 06/06/2012, LA C. LETICIA VALENCIA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con calle Francisco I. Madero, al sur: 11.00 m colinda con Antonio Mendoza y Centro de Salud, al oriente: 33.40 m colinda con Pascual Valencia Huertas, al poniente: 33.40 m colinda con Juan Valencia Huertas. Con una superficie aproximada de 367.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 16/15/2012, LA C. LIZBET FRANCO MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 48-C en el Barrio de San Antonio, Municipio de Xonacatlán, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16.05 m colinda con Darío Valle, al sur: 16.05 m

colinda con Marciana Miramón Leal, al oriente: 14.63 m colinda con Jocabet Franco Miramón, al poniente: 14.63 m colinda con Samuel Franco Miramón. Con una superficie aproximada de 234.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 17/16/2012, LA C. ALFA FRANCO MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, número 48-A en el Barrio de San Antonio, Municipio de Xonacatlán, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 22.25 m colinda con Darío Valle, al sur: 22.25 m colinda con Marciana Miramón Leal, al oriente: 14.63 m colinda con Elizabet Franco Miramón, al poniente: 14.63 m colinda con Jocabet Franco Miramón. Con una superficie aproximada de 325.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 19/18/2012, EL C. ROBERTO FRANCO MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, número 48, en el Barrio de San Antonio, Municipio de Xonacatlán, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16.05 m colinda con Darío Valle, al sur: 16.05 m colinda con Marciana Miramón Leal, al oriente: 14.63 m colinda con Juan José Franco Miramón, al poniente: 14.63 m colinda con calle Emiliano Zapata. Con una superficie aproximada de 234.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 22/21/2012, LA C. ELIZABETH FRANCO MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, número 48 en el Barrio de San Antonio, Municipio de Xonacatlán, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 22.25 m colinda con Darío Valle, al sur: 22.25 m colinda con Marciana Miramón Leal, al oriente: 14.63 m colinda con calle Morelos, al poniente: 14.63 m colinda con Alfa Franco Miramón. Con una superficie aproximada de 325.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O S**

EXPEDIENTE 4951/702/2008, VICTOR LIMA VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Boada", ubicado en la Colonia Magdalena

Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 7 m con Aniceto de Jesús Terán, al sur: mide 7 m con Carlos González Alvarez, al oriente: mide 17 m con Albertha Gómez Romero, al poniente: mide 17 m con José Luis Villaseñor Ayala. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de abril de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 117467/05/2012, MARIA GLORIA GUTIERREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio rústico denominado "El Encinal", localizado en el Rancho de "Batha" perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al noreste: 77.27 m colinda con terreno de la Sra. Rosa Martínez, al noroeste: en línea quebrada de siete tramos, 19.52, 16.15, 73.03, 32.25, 15.44, 15.38 y 61.44 m, (233.21) m, colinda con camino vecinal, al sureste: en línea quebrada de cuatro tramos 29.25, 30.89, 54.98 y 30.18 (145.30) m, colinda con terreno del señor Edmundo Díaz, al sur: en línea quebrada de dos tramos 36.34 y 22.85 (59.19) m, colinda con terreno del señor Edmundo Díaz, al suroeste: en línea quebrada de tres tramos 10.44, 37.31 y 34.95 (82.70) metros colinda con barranca. Con una superficie de catorce mil novecientos cuarenta y siete punto noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de mayo de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 117469/06/2012, JUANA MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio rústico denominado "La Piedra", localizado en el Rancho de "Batha", perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al noreste: en línea quebrada de cuatro tramos 28.30, 9.80, 33.37 y 2.50 (73.97) m colinda con terreno del señor Sergio Cordero Luna, al noroeste: en línea quebrada de nueve tramos 24.11, 13.24, 16.11, 10.87, 17.95, 29.10, 36.10, 13.75 y 20.55 (181.78) m colinda con terrenos de la Sra. Irene Carrillo de Gutiérrez y Nicolasa Gutiérrez, al sureste: en línea quebrada de cinco tramos 26.96, 18.89, 71.79, 57.59 y 7.28 (182.51) m colinda con camino vecinal, al suroeste: en línea quebrada de dos tramos 23.94 y 15.89 (39.83) m colinda con terrenos de la Sra. Josefina Gutiérrez de Martínez. Con una superficie de once mil novecientos sesenta y cuatro punto setenta metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de mayo de 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 178152/1429/2012, LA C. JUANA MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio El Calvario,

Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Pablo Díaz Flores; al sur: 12.00 m con privada de Colón; al oriente: 8.90 m con Jorge Castañeda Romero; al poniente: 8.50 m con calle Colón. Teniendo una superficie aproximada de 104.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de abril del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 137944/1134/2011, EL C. MARIO VELAZQUEZ SANTA OLAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Jurisdicción de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.25 00 m con Belén Zalazar; al sur: 7.25 00 m con Margarito Velázquez; al oriente: 16.75 00 m con privada Gilberto Pérez Martínez; al poniente: 16.75 00 m con el mismo vendedor. Teniendo una superficie de 121 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de abril del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 161930/1364/2011, EL C. AMADO GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con el señor Jesús Rosano Medina; al sur: 13.00 m con el señor Pascual Flores Medina; al oriente: 18.00 m con el señor Francisco Hernández; al poniente: 18.00 m con el señor Roque García González. Con una superficie aproximada de 234.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de abril del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 140526/1197/2011, LA C. MARIA VIRGINIA CAMPOS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Bo. La Cabecera Primera Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.20 m (once metros con veinte centímetros) colindando con Francisco Gil; al sur: 11.20 m (once metros con veinte centímetros) colindando con calle a Santiaguito por Santa Juana; al oriente: 40.00 m (cuarenta metros) colindando con Enrique Gil; al poniente: 40.00 m (cuarenta metros) colindando con Tomás Gil. Con una superficie total de 448.00 m². (cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de abril del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 179567/1437/2012, EL C. MARCO ADAN BARRERA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno número 4A, ubicado en la calle de Vicente Guerrero, de la Col. Cristo Rey, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: 5.00 m al norte calle Vicente Guerrero; 5.00 m al sur C. Jesús Barrera Vilchis; 18.00 m al oriente Rubén Manjarrez Sánchez; 18.00 m al poniente Consuelo Hernández Vallejo. Tiene una superficie de 90.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de abril del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 160255/1352/2011, LA C. JOSEFINA DOTOR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: una línea de 12.50 m con Andrés Gutiérrez Pichardo; al sur: una línea de 12.50 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: una línea de 27.39 m con Jesús Agustín Gutiérrez Dotor; al poniente: 27.39 m con Esther Dotor Gutiérrez. Tiene como superficie 340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de mayo del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 177794/1428/2012, LA C. MARIBEL PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en Jurisdicción de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 4.75 m linda con Rogelio Pérez Sánchez; al sur: 4.75 m linda con camino a San Francisco; al oriente: 22.00 m linda con Guillermo Quintana González; al poniente: 22.00 m linda con Marco Antonio Endeje. Dicha propiedad se encuentra ubicada en el sitio llamado Los Saucos, tiene una superficie de 104.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de mayo del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 181048/1452/2012, LA C. YOLANDA DANIELA SANCHEZ URQUIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en privada de Querétaro No. 3-B, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.44 m con paso de servicio de 3.10 m; al sur: 14.44 m con Raymundo González Garduño; al oriente: 10.00 m con Limber Suárez; al poniente: 10.00 m con Dolores Urquiza Rojas. Superficie de 144.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de mayo del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 83574/766/2010, EL C. ARTURO ALCANTARA CARRISOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle sin nombre s/n, Colonia Las Jaras, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Alcántara Arzate; al sur: 12.00 m con Juan César Alcántara Carrisosa; al oriente: 42.00 m con Teófilo Silvestre Mendoza; al poniente: 42.00 m con paso de servicio de 4.00 m de ancho. Teniendo una superficie de 504.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de marzo del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 144873/1263/2011, LA C. CARMEN SANCHEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en camino Real a Metepec, Colonia Hípico, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.15 m con Verónica León Sánchez; al sur: 14.15 m con Pedro León Sánchez; al oriente: 30.10 m con calle sin nombre o terreno de paso; al poniente: 30.10 m con Luis León Sánchez. Superficie aproximada de 464.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de abril del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA
 EDICTO**

EXPEDIENTE 188786/82/2012, C. MARIA SUSANA FLORES ANDRACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad rústica ubicado en: calle Nayarit S/N, poblado San José El Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 50.35 mts. y colinda con Ma. Antonieta Almazán Juan; al sur: mide 49.50 mts. y colinda con María Félix Alcántara; al oriente: mide 25.10 mts. y colinda con Juan Vega Hernández; al poniente: mide 24.60 mts. y colinda con calle Nayarit. Con una superficie de: 1,239.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 23 de mayo del 2012.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANCINGO
 EDICTOS**

EXPEDIENTE 11/12/2012, ELVIRA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa de un pequeño terreno propio para construir de los llamados de propiedad ubicado en San Martín Coapaxtongo, Municipio y Distrito de Tenancingo; que mide y linda; norte: 15.80 mts. con entrada privada; al sur: 11.90 mts. con Claudia Albarrán García; al oriente: 16.00 mts. con calle; al poniente: dos líneas la primera de 15.30 mts. y la segunda línea de 6.30 mts. ambas con entrada privada. Superficie de 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los once días del mes de mayo de 2012.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 366/114/2011, RAYMUNDO CRUZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el pueblo de Tepetzingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México. Sup. 767.15 m2., mide y linda; norte: 17.80 mts. con calle de su ubicación; sur: 28.00 mts. con J. Trinidad Bustos Balcázar; oriente: 32.00 mts. con Natividad Cruz Jurado; poniente: 35.00 mts. con María Elena González Bustillos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a dieciséis de mayo de 2012.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

EXPEDIENTE 12/11/2012, PAULA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno con construcción que se encuentra ubicado en calle Ignacio M. Altamirano en el Barrio de El Salitre, Municipio y Distrito de Tenancingo; que mide y linda; al norte: 8.95 metros con entrada de 3.00 metros como servidumbre de paso; al sur: 8.95 metros con Elfego Alcalá Suarez; al oriente: 10.20 metros con Micaela Millán Martínez y al poniente: 10.20 mts. con Moisés Millán Martínez. Superficie de 91.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a dieciséis de mayo de 2012.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 275/65/2011, JESUS CEBALLOS NAVA, en su carácter de Apoderado Legal de MA. DE JESUS CEBALLOS ARIZMENDI o MARIA DE JESUS CEBALLOS ARIZMENDI y MIGUEL ORTEGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de Tepalcatepec, camino Tenancingo-Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México. Sup. 255.00 m2., mide y linda; norte: 26.50 mts. con Pedro Curiel Bustos; sur: 24.60 mts. con Irma Millán Bustos; oriente: 10.00 mts. con Filiberto Curiel Bustos (canal de agua de por medio); poniente: 10.00 mts. con camino Tenancingo-Acatzingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a dieciséis de mayo de 2012.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 284/72/2011, MARIA INES FUENTES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa de un terreno propio para construir, de los llamados de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "La Valenciana" perteneciente a la comunidad de San Francisco Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Estado de México. Sup. 381.98 m2., mide y linda; norte: 14.20 mts. con Juan Carlos García Juárez; sur: 14.20 mts. con servidumbre de paso de 3.00 mts. de amplitud; oriente: 26.90 mts. con calle; poniente: 26.90 mts. con Esteban Fuentes Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a dieciséis de mayo de 2012.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 285/73/2011, JUANA MOLINA AYALA, promueve inmatriculación administrativa de un pequeño terreno con casa habitación construida, de los llamados de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "La Valenciana" perteneciente a la comunidad de San Francisco, jurisdicción del Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Estado de México. Sup. 479.96 m2., mide y linda; norte: 31.60 mts. con J. Isabel Guadarrama Guadarrama; sur: 36.00 mts. con Rosalía Fuentes Vilchis; oriente: 14.20 mts. con calle; poniente: 14.20 mts. con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a dieciséis de mayo de 2012.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 42/21/2012, EL C. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, a través de su Apoderado Legal Licenciado RAUL JAIME FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pintado Pueblo Nuevo, Municipio de San José del Rincón, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 20.00 metros colinda con la señora Teófila Miranda Paulino; al sur: 20.00 metros colinda con la señora Teófila Miranda Paulino; al oriente: 30.00 metros colinda con el señor Pablo Reyes Colín; al poniente: 30.00 metros colinda con Teófila Miranda Paulino. Con una superficie aproximada de: 600 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Maura Adela Jaime Carmona, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 31 de mayo de 2012.- Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 43/22/2012, EL C. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, a través de su Apoderado Legal Licenciado RAUL JAIME FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 27.00 metros colinda con el señor Anastacio Cruz López; al sur: 46.50 metros colinda con el señor Anastacio Cruz López; al oriente: 81.00 metros colinda con camino; al poniente: 96.00 metros colinda con Anastacio Cruz López. Con una superficie aproximada de: 2,091 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Maura Adela Jaime Carmona, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 31 de mayo de 2012.-Rúbrica.

2824.-16, 19 y 31 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 119/90/2012, JUANA QUIROZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno para construcción que se encuentra ubicado en calle de Iturbide Santa María Nativitas, en el Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 4.40 m con Alfonso Muciño; al sur: 6.85 m con calle Iturbide; al oriente: 12.15 m con Evaristo Quiroz; al poniente: 8.60 m con Alfonso Muciño. Con una superficie aproximada de 46.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de julio de dos mil doce.- Encargado de la Oficina Registral del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Jonatan Mendoza Camacho.-Rúbrica.

2815.-16, 19 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 121 DEL ESTADO DE MEXICO
TEJUPILCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Licenciado FRANCISCO ARCE UGARTE, Notario Público 121 del Estado de México, con Residencia en Tejupilco, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber.

Que por escritura 10,365 (Diez mil trescientos sesenta y cinco), volumen 150 (ciento cincuenta) de fecha trece de junio del dos mil doce, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial a bienes del finado PORFIRIO VENCES HIDALGO, a petición de sus presuntos herederos, los señores REYNALDA JAIMES ALBARRAN, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que también se le conoce con el nombre de REYNA JAIMES ALBARRAN y REINA JAIMES ALBARRAN, pero que son la misma persona, AGUSTINA, JOSE, MARGARITO, ANTELMO, SANTIAGO, ANGEL y ALBINA TODOS DE APELLIDOS VENCES JAIMES, quienes expresan su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el Suscrito Notario, en virtud de que son mayores de edad, no existe controversia alguna, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

LICENCIADO FRANCISCO ARCE UGARTE.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO 121
DEL ESTADO DE MEXICO.

2773.-12 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 14,635, Volumen Ordinario 509, de fecha 19 de junio del 2012, del protocolo a mi cargo, los señores GRACIELA GUILLERMINA ONTIVEROS LOPEZ, RAFAEL EVERARDO MALVAIZ ONTIVEROS, RODRIGO EDGAR MALVAIZ ONTIVEROS y RODOLFO EDMUNDO MALVAIZ ONTIVEROS, radicaron la sucesión intestamentaria a bienes del señor LUIS EVERARDO MALVAIZ VILLAFANA también conocido como EVERARDO MALVAIZ VILLAFANA, en su carácter de presuntos herederos del de cuyos antes mencionado, se hace constar para su publicación con un intervalo de siete días hábiles, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO INTERINO
NUMERO SESENTA Y SIETE

LIC. CARLOS LARA TERRIQUEZ.-RUBRICA.

2784.-12 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 53 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se notifica que por escritura número dieciséis mil cuatrocientos veinticinco, de fecha cuatro de junio del año dos mil doce, otorgada ante el suscrito Notario, los señores Luz María Velázquez Arellano y J. Jesús Aguilar Arellano, dejaron radicada en esta Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Rufina Aguilar Arellano, justificando su entroncamiento, la primera como hermana por la rama materna y el segundo como hermano por ambas ramas, con la autora de la sucesión y manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar en dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento de terceros que igual o mejor derecho pudieren acreditar en la presente sucesión, mediante su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de circulación nacional, por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y TRES.

815-A1.-13 y 31 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 130 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México

HAGO SABER

Por instrumento público número ocho mil doscientos setenta y ocho, de fecha veinte de junio de dos mil doce,

otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor TOMAS LOPEZ CHAVEZ, que otorgaron los señores MARIO, MARIA DE LOURDES, TOMAS y GERMAN ERNESTO, todos de apellidos LOPEZ ESCORZA, quienes comparecieron por su propio derecho y acreditaron el entroncamiento con el autor de la sucesión, en su carácter de hijos, con la partida de defunción y los documentos del Registro Civil idóneos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no hay controversia ni tienen conocimiento de que exista otra persona distinta a ellos, con igual o mayor derecho a heredar y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante el suscrito Notario Público. Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los cuatro de julio del año dos mil doce.

ATENTAMENTE

DOCTOR CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO.

815-A1.-13 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 130 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

HAGO SABER

Por instrumento público número ocho mil doscientos setenta y siete, de fecha veinte de junio de dos mil doce, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora IGNACIA ESCORZA BUSTAMANTE, que otorgaron los señores MARIO, MARIA DE LOURDES, TOMAS y GERMAN ERNESTO, todos de apellidos LOPEZ ESCORZA, quienes comparecieron por su propio derecho y acreditaron el entroncamiento con la autora de la sucesión, en su carácter de hijos, con la partida de defunción y los documentos del Registro Civil idóneos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no hay controversia ni tienen conocimiento de que exista otra persona distinta a ellos, con igual o mayor derecho a heredar y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante el suscrito Notario Público. Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los cuatro de julio del año dos mil doce.

ATENTAMENTE

DOCTOR CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO.

815-A1.-13 y 31 julio.



SISTEMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE MARZO AL 9 DE JULIO DE 2012

[REDACTED]	
VENTAS	24,011.35
COSTO DE VENTAS	<u>37,766.77</u>
UTILIDAD BRUTA	-13,755.42
GASTOS GENERALES	<u>55,503.95</u>
UTILIDAD EN OPERACION	-69,259.37
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	323.72
OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	65,748.73
UTILIDAD Y PERDIDA CAMBIARIA	<u>0.00</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-3,834.36
PROVISION ISR	0.00
PROVISION PTU	0.00
PERDIDA DEL PERIODO	<u>-3,834.36</u>

SISTEMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 9 DE JULIO DE 2012

		PESOS
CIRCULANTE (RESERVA GASTOS FUTUROS LIQUIBACION)	ACTIVO	
	BANCOS	84,970.95
	IMPUESTOS ANTICIPADOS	31,470.27
	INVENTARIDS	356,614.45
	SUMA ACTIVO CIRCULANTE	473,055.67
	SUMA ACTIVO TOTAL	<u>473,055.67</u>
A CORTO PLAZO	PASIVO	
	IVA TRASLADADO POR PAGAR	24,155.22
	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	28,368.68
	SUMA PASIVO	52,523.90
	CAPITAL	
	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIOR	374,366.13
	PERDIDA DEL EJERCICIO	- 3,834.36
	SUMA CAPITAL	<u>420,531.77</u>
	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>473,055.67</u>

LIQUIDADADOR

MANUEL ALBERTO CARMONA MARTINEZ
(RUBRICA).

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
SISTEMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.
**UNIDADES COMPLETAS**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT INV	Costo U.	Importe	DISTRIBUCION LIQUIDACION	
			Pesos	Pesos	Eduardo Montes	Sergio Leon P.
120791	P16 150C 2N9	1	2,616.73	2617	0	2617
120797	P16 180A 2N3	2	2,667.06	5334		5334
121028	P16 200A 2N9	1	3,119.95	3120		3120
3039219058	MOTOR PGM25X942BEIL15-7	2	4,050.91	8102		8102
3139116026	P50A678BEOG20-7	2	4,164.13	8328		8328
3129116119	P30A642BEAL20-25	2	2,994.15	5988	2994	2994
3129113841	P30A342BEYG15-25	2	2,767.70	5535	2768	2768
3129116541	P30A697BEAJ17-25	2	3,019.31	6039	3019	3019
3129610407	P31A342FEAF20-25	2	3,094.79	6190	3095	3095
3129620191	P31B297BIOC**20-30BN UC12-1	2	6,013.46	12027	6013	6013
3139113168	PGP050A342BEYL25-25	1	3,673.49	3673	3673	
3139113203	P50A378BEYL20-7	2	3,862.20	7724	3862	3862
3139116210	PGP50A600BEYL25-43 (PAD M.)	1	4,138.97	4139		4139
3139116251	PGP050A642BEYL25-11	1	4,252.19	4252	4252	
3169115001	P75C578BEON30-7	1	7,032.47	7032	7032	
3359200631	BOMBA MONTACARGAS 4145C	1	3,497.37	3497		3497
TB0065AS100AAAB	MOTOR HIDRAULICO	3	1,597.72	4793		4793
TF0195AS010AAAB	MOTOR HIDRAULICO LSHT	2	3,824.46	7649		7649
TF0360AS010AAAB	MOTOR HIDRAULICO LSHT	2	4,554.12	9108		9108
SUB TOTAL		32		115,149	36,710	78,439

CUERPOS

3038012100	CUERPO CIEGO ENG. 1.25", P50	3	503.22	1510	1006	503
3038022100	CUERPO CIEGO ENG. 2.25", P50	3	616.44	1849	1233	616
3038025232	CUERPO P50 GW. 2.5" PTOS. BR SAE 1.25"-1.25	2	880.63	1761	881	881
3087363100	CARGADOR BAL. PASAJE COMUN P20	1	654.18	654	654	
3088007100	CUERPO CIEGO ENG. 3/4", P20	3	327.09	981	981	
3088020332	CUERPO P20 ENG 2" PTOS. 1.25 -1.25" O.D.	1	654.18	654	654	
3128007100	CUERPO P30 P/ENG. 0.75"	1	339.67	340	340	
3128020228	CUERPO P30 P/ENG 2" PTOS. BRIDA SAE 1.25"-1.0"	2	729.67	1459	730	730
3128207100	CUERPO CIEGO P31 P/ENG. 0.75"	1	402.57	403	403	
3128212100	CUERPO CIEGO P31 P/ ENG. 1.25"	2	440.32	881	881	
3137300100	CARGADOR DE BALEROS CIEGO P50	1	742.25	742	742	
3137363100	CARGADOR DE BALEROS P50 P/COMUN	3	767.41	2302	2302	
3138212100	CUERPO CIEGO ENG 1.25" P51	2	566.12	1132	566	566
3167300100	CARGADOR CIEGO P75	1	1,333.53	1334	1334	
3168015100	CUERPO CIEGO P75 P/ ENG. 1.5"	2	943.53	1887	944	944
3168017100	CUERPO CIEGO P75 P/ ENG. 1.75"	2	956.11	1912	956	956
3168020100	CUERPO CIEGO P75 P/ ENG. 2"	4	1,069.34	4277	2139	2139
3168022100	CUERPO CIEGO P75 P/ ENG. 2.25"	2	1,107.08	2214	1107	1107
3168025100	CUERPO CIEGO P75 P/ ENG. 2.5"	1	1,283.21	1283	1283	
3168030100	CUERPO CIEGO P75 P/ ENG. 3"	2	1,396.43	2793	1396	1396
3237700100	CARGADOR CIEGO MOTOR P350	1	1,635.46	1635	1635	0
3238122100	CUERPO P350 P/ENG. 2.25"	1	968.69	969	969	
3238125100	CUERPO P350 P/ ENGRANE DE 2.5"	1	1,044.18	1044	1044	
3238212100	CUERPO P/ MOTOR M350 P/ ENG. 1.25"	2	742.25	1484	742	742
3238215100	CUERPO P/ MOTOR M350 P/ ENG. 1.5"	1	767.41	767	767	
3238225100	CUERPO P/ MOTOR M350 P/ ENG. 2.5"	1	943.53	944	944	
3248107100	CUERPO P330 P/ ENG 0.75"	4	478.06	1912	956	956
3248120100	CPO. CIEGO P ENG. 2" P330	2	679.34	1359	679	679
3248210100	CUERPO P/ MOTOR M330 P/ ENG. 1.0"	1	528.38	528	528	
3248215100	CUERPO P/ MOTOR M330 P/ ENG. 1.5"	2	603.86	1208	604	604
3248217100	CUERPO P/ MOTOR M330 P/ ENG. 1.75"	2	641.60	1283	642	642
3248220100	CUERPO P/ MOTOR M330 P/ ENG. 2"	1	616.44	616	616	
3267600100	CARGADOR P315 C/BUJES P/ UNA SALIDA	1	918.37	918	918	
3267800100	CARGADOR P315 C/BUJES P/2 SALIDAS	1	1,144.82	1145	1145	
3268107100	CUERPO DE ENGRANE W=0.75" P315	1	465.48	465	465	
SUB TOTAL		61		46,648	33,187	13,461

LIQUIDADOR

MANUEL ALBERTO CARMONA MARTINEZ
 (RUBRICA).

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
SISTEMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.



JUEGOS DE ENGRANES

3122812000	JGO. ENGRANES 1.25" P20/P30	2	779.99	1560	780	780
3122815000	JGO. ENGRANES 1.50" P30	1	754.83	755	755	
3122817000	JGO. ENGRANES 1.75" P30	2	830.31	1661	830	830
3122910130	JGO. FCHA. 13TX0.88"/ENGRANE1.0"P30 1	1	1,182.56	1183	1183	
3122910230	JGO. FCHA. 13TX0.88"/ENGRANE1.0"P30 2	2	1,207.72	2415	1208	1208
3122912230	JGO. FCHA. 13T /ENGRANE1.25"P30	2	1,232.88	2466	1233	1233
3122915730	JGO. FLECHA0.88"/ENGRANE1.5"P30	1	1,157.40	1157	1157	
3122915740	JUEGO FLECHA1"/ENGRANE1.5"P30	2	1,283.21	2566	1283	1283
3122917730	JGO.FLECHA0.8"/ENGR1.75" P30	1	1,169.98	1170		1170
3122917740	JUEGO FLECHA1"/ENGRANE1.75"P30	2	1,320.95	2642	1321	1321
3122920730	JGO.FLECHA0.88"/ENGR.2" P30	3	1,169.98	3510	1170	2340
3122920740	JGO.FLECHA 1" D/ENGR.2" P30	1	1,232.88	1233		1233
3132807000	JUEGO ENG. 0.75" P50	2	830.31	1661	830	830
3132812000	JGO. ENGRANES 1 1/4"P50	4	868.05	3472	1736	1736
3132815000	JGO. ENGRANES 1 1/2"P50	1	943.53	944	944	
3132820000	JGO. ENGRANES 2" P50	3	930.95	2793	1396	1396
3132822000	JGO ENGRANES 2 1/4" P51/50	1	993.86	994		994
3132910230	JGO.FLECHA/ENG.1.", 13T,P50/	1	1,383.85	1384		1384
3132912250	JGO. FLECHA-ENG. ENG. 1.25" 14T P50	1	1,396.43	1396		1396
3132915750	JGO.FLECHA/ENG. 1.5", 1.25"D, P50/	1	1,534.82	1535		1535
3132917740	JGO.FLEC1"/ENG. 1.75",P50/51	1	1,320.95	1321		1321
3132920230	SGS 13T/.88" DIAMX 2.0" GW P50	2	1,358.69	2717	1359	1359
3132920250	JGO.FLECHA/ENG.2", 14T, P50/51	5	1,421.59	7108	2843	4265
3132920740	JGO.FLEC1"/ENG.2", P50/51	2	1,333.53	2667	1334	1334
3132920750	JGO.FLEC1.25"/ENG.2", P50/51	1	1,333.53	1334		1334
3132922750	JGO.FLEC1.25"/ENG.2.1/4", P50/51	1	1,409.01	1409		1409
3132925230	SGS 13T/.88" DIAMX2.5"GW P50	2	1,396.43	2793	1396	1396
3132925740	JGO.FLEC 1"/ENG.2.5",P50/51	2	1,409.01	2818	1409	1409
3162812000	JGO. ENG 1.25" P75	1	1,409.01	1409	1409	
3162815000	JGO. ENG 1.5" P75	2	1,421.59	2843	1422	1422
3162817000	JGO. ENG 1.75" P75	1	1,434.17	1434	1434	
3162820000	JGO. ENG 2." P75	3	1,371.27	4114	1371	2743
3162822000	JGO. ENG 2.25" P75	2	1,371.27	2743	1371	1371
3162825000	JGO. ENG 2.5" P75	2	1,522.23	3044	1522	1522
3162830000	JGO. ENG. 3" P75	2	1,484.49	2969	1484	1484
3162925250	JGO. FLECHA-ENG.P75 14T P/ENG. 2.5"	1	1,836.75	1837	1837	
3162930250	JGO. FLECHA-ENG.P75 14T P/ENG. 3"	1	1,710.94	1711	1711	
3232810000	JGO. ENG. LOCOS P350 1"	1	1,258.05	1258	1258	
3232820000	JGO. ENG. LOCOS P350 2.0"	1	1,245.46	1245	1245	
3232822000	JGO. ENG. LOCOS P350 2.25"	2	1,258.05	2516	1258	1258
3232825000	JGO. ENGRANES LOCOS P350 DE 2.5"	1	1,320.95	1321	1321	
3232913240	JGO.FLECHA/ENG. 15T, 1.375",P350	1	1,773.84	1774	1774	
3232920250	JGO.FLECHA/ENG. 14T, 2", P350 2	2	1,824.17	3648	1824	1824
3232925250	JGO.FLECHA/ENG. 14T, 2 1/2",P350 2	1	2,038.03	2038	2038	
3242805000	JGO. ENG. 330 1/2"	1	943.53	944	944	
3242807000	JGO. ENG. 330 3/4"	3	968.69	2906	1937	969
3242812000	JGO. ENG LOCOS P330 1.25"	1	1,081.92	1082	1082	
3242815000	JGO. ENG. L. 1.5" P330	1	993.86	994	994	
3242817000	JGO. ENG. LOCOS P330 DE 1.75"	2	993.86	1988	994	994
3242820000	JGO. ENG. L. 2" P330	2	1,019.02	2038	1019	1019
3242915230	JGO. FLECHA-ENG. 7/8" 13T P330 ENG. 1.5"	3	1,371.27	4114	1371	2743
3242920230	JGO. FLECHA-ENG. P330 7/8" 13T P/ENG. DE 2"	2	1,409.01	2818	1409	1409
3262820000	JGO. ENG. LOCOS P315, ENG DE 2"	1	1,245.46	1245	1245	
3262907420	JGO. FLECHA-ENG. (9T) P315 ENG. 3/4"	1	1,031.60	1032	1032	
SUB TOTAL		91		113,727	60,474	53,253

LIQUIDADOR

MANUEL ALBERTO CARMONA MARTINEZ
(RUBRICA).

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
SISTEMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.**

**FLECHA CONTINENTAL Y COMP.**

3120100002	RETENEDOR BALERO F.B. FLECHA CONT. P30	4	25.16	101	50	50
3121135133	FLECHA CONTINENTAL P30 COD.7 1.25" DIAM. 14T	2	578.70	1157	579	579
3121135138	FLECHA CONTINENTAL P30 COD.25 . 13T	2	540.96	1082	541	541
3121500400	FLECHA CONTINENTAL P30 RD. 1" CUÑA, CODIGO 43	1	578.70	579	579	
3131135194	FLECHA CONT. P50 14TH	2	679.34	1359	679	679
3161135148	FLECHA CONT. 14T, 1.25" P75	2	629.02	1258	629	629
3231000300	FLECHA CONTINENTAL P350 13T CODIGO 25	1	1,157.40	1157	1157	
3241000300	FLECHA CONTINENTAL P330 13T 10,858" CODE 25	2	691.92	1384	692	692
3241500400	FLECHA CONT. 330 RED. 1" CODE 43	1	641.60	642	642	
3912685029	SEGURO RETENEDOR(ESPACIADOR Y BALERO F.B.)	9	12.58	113	113	
3912685040	SEGURO INTERNO BALERO F.B. P50/P350	12	12.58	151	151	
3913381039	ESPACIADOR FLECHA CONTINENTAL	10	62.90	629	629	
3913381046	RETEN. BAL.(ARILLO ESP.) FLECHA CONT. P50/P350	6	75.48	453	453	
SUB TOTAL		54		10,064	6,894	3,170

TAPAS

3035031201	FLANGE SAE B(4" PLT) 4T MOTOR 25X	1	717.09	717		717
3083100327	TAPA POST P20 PTOS. 1"-1" ODT	1	679.34	679	679	
3085020201	FLANGE SAE B 2T , P20	1	641.60	642	642	
3085036201	FLANGE 4T PILOTO CLOVERLEAF TIPO2 COD 27 (P20)	2	742.25	1484	742	742
3123120100	TAPA POST. P31/ M31	1	352.25	352	352	
3125029201	TAPA DE FLECHA SAE B 2 TOR (CORTA)	2	540.96	1082	541	541
3125033201	FLANGE 4 TORNILLOS SAE B, 4" PLT, P30	5	629.02	3145	1887	1258
3125037401	FLANGE SAE B 4T M31,(COD. 42)	4	729.67	2919	1459	1459
3133100100	TAPA POSTERIOR P50	5	364.83	1824	1094	730
3135013201	PAD MOUNT BOMBA P50	2	754.83	1510	755	755
3135013202	PAD MOUNT MOTOR M50 CODE 00	2	792.57	1585	793	793
3135023205	FLANGE 2 TORNILLOS MOTOR SAE C, 5" PLT, P50	2	830.31	1661	830	830
3135037401	FLANGE SAE B 4T M51(COD. 42)	1	792.57	793	793	
3163100100	TAPA POST. P75	2	641.60	1283	642	642
3165033202	FLANGE SAE C 4T P75	2	1,320.95	2642	1321	1321
3233120100	TAPA POST. M350 P /PTOS. LAT. C/ BUJES S/ PTOS	1	779.99	780	780	
3235123201	FLANGE C/ BUJES SAE B 2T P/ P350 COD. 97	1	1,044.18	1044	1044	
3243100100	TAPA POST STD. P330 C/ BUJES	2	440.32	881	440	440
3243112278	TAPA POST 330 C/ BUJES PTOS. LAT.330 BRIDA 1.5"-1"	3	792.57	2378	793	1585
3245133201	FLANGE C/ BUJES SAE B 4T P/ P330 CODIGO 42	1	830.31	830		830
3245133401	FLANGE MOTOR M330 SAE B 4 T C/ BUJES	1	968.69	969	969	
3263100100	TAPA POSTERIOR P315 C/BUJES T N/PUERTOS	1	377.41	377	377	
3263130100	TAPA POST. P315, S/ PTOS. C/BUJES	1	389.99	390	390	
3265129203	FLANGE P315 SAE B 2T	1	691.92	692	692	
3265129204	FLANGE "SAE A". C/ BUJES 2T P/ P315 D. PIL. 3.25"	1	654.18	654	654	
SUB TOTAL		46		31,313	18,669	12,643

PLATOS DE DESGASTE

3912185920	PLATOS DE DESGASTE P75 BIROT.	4	666.76	2667	2667	
SUB TOTAL		4		2,667	2,667	-

EMPAQUES Y SELLOS

32619	EMPAQUE HULE ORBITROL 12	4	88.06	352	176	176
32840X1	JUEGO DE EMPAQUES ORBITROL 12	4	25.16	101	50	50
3751804002	KIT SELLOS CILINDRO A300 238 (3 secc.7/6/5")	3	1,094.50	3283	1094	2189
3911802373	KIT SELLOS P30/31	1	138.38	138	138	
3912881457	O-RING RETENEDOR RETEN P75	9	12.58	113	50	63
3912881929	RESPALDO PLATO DESGASTE M330 NYLON	6	25.16	151	151	
3912881930	RESPALDO EXTREMO PLATO DESGASTE M330	5	25.16	126	126	
3912881931	RESPALDO LATERAL PLATO DESGASTE M330	6	25.16	151	151	

LIQUIDADOR

**MANUEL ALBERTO CARMONA MARTINEZ
(RUBRICA).**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
SISTEMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.


3912882052	POCKET SEALS P75	124	1.26	172		172	
3912883052	RETEN BOMBA NORMAL Y/O F.CONT. P75	4	62.90	252		252	
3912883094	RETEN ACEITE MOTOR P75	3	163.55	491			491
3912883107	RETEN BOMBA P30 P/ FLECHA CONTINENTAL	3	75.48	226		226	
3912883126	RETEN MOTOR M30 P/ FLECHA CONT.	3	239.03	717		239	478
3912883133	RETEN BOMBA P50 P/ FLECHA CONT. SOLAMENTE	9	50.32	453		453	
3912883151	RETEN ACEITE P315	6	25.16	151		151	
3912884019	SELLO BOMBA P20 CUAD	18	12.58	226		226	
3912884024	SELLO BOMBA P75 CUAD	37	12.58	465		465	
3912885073	RESPALDO LATERAL PLATO DESGASTE M350	8	25.16	201		201	
3912885074	RESPALDO PUNTA PLATO DESGASTE M350	8	25.16	201		201	
3912885075	RESPALDO PLATO DESGASTE M350 NYLON	12	25.16	302		302	
HG500007	JUEGO DE SELLOS ORBITROL 12	3	176.13	528		176	352
SK000092	KIT SELLOS STD. MOTOR TF-TG	2	528.38	1057		528	528
SUB TOTAL		278		9,859		5,532	4,328

RODAMIENTOS

3910381078	BALERO FUERA DE BORDA P75	5	289.35	1447		1447	
3910381904	RODAMIENTO DE RODILLOS P75	14	264.19	3699		2114	1585
SUB TOTAL		19		5,145		3,560	1,585

VALVULAS

3479202994	ENS. VALVULA VA20	1	5,334.11	5334			5334
8650664	VALVULA DE CONTROL SP4-4HP	1	1,585.14	1585		1585	
8650674	VALVULA DE CONTROL SP4HP	3	1,698.36	5095		3397	1698
8650681	VALVULA GRESEN 400-1500	1	1,044.18	1044		1044	
SUB TOTAL		6		13,059		6,026	7,032

OTROS

3121133001	FLECHA CONECTORA P30	2	226.45	453		226	226
3131133001	FLECHA CONECTORA P50	8	276.77	2214		1107	1107
3161133001	FLECHA CONECTORA P75	3	239.03	717		239	478
3241133001	FLECHA CONECTORA P330	4	88.06	352		176	176
3910482306	BUJE P330	5	88.06	440		440	
3912082071	PERNOS GUIA P315	6	12.58	75		75	
3912286004	TAPON PARA VALVULA CHECK	42	12.58	528		528	
3912584082	RETENEDOR DE RETEN BOMBA P75	3	188.71	566		566	
3912585006	ARILLO DE BRONCE P30	8	62.90	503		503	
3912585009	ARILLO DE BRONCE P50	11	62.90	692		692	
3912585011	ARILLO DE BRONCE P75	6	88.06	528		528	
3912686025	SEGURO BALERO F.DE B. P75	4	25.16	101		101	
3912686063	SEGURO EXT. BALERO F.B P30	9	12.58	113		113	
3912686065	SEGURO EXT. BALERO F.B P50	13	25.16	327		327	
3913383069	ESPACIADOR BALERO(EN LUGAR DE BALERO F.B.)	4	88.06	352		352	
3913383087	ESPACIADOR BAL./PORTA RETEN /P MOTOR M 50	4	37.74	151		151	
3913681001	VALVULA CHECK BOMBA	24	25.16	604		604	
SUB TOTAL		156		8,718		6,731	1,988

VARIOS

328346-10X	CHICOTE TOMA FUERZA	1	264.19	264		264	
SUB TOTAL		1		264		264	
GRAN TOTAL		748		356,614		180,714	175,900

LIQUIDADOR

MANUEL ALBERTO CARMONA MARTINEZ
 (RUBRICA).